

# ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE “AEROCAFE”



**AEROPUERTO DEL CAFÉ**  
Creamos oportunidades

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: *Cuarto Trimestre de 2020*  
(*Octubre, Noviembre y Diciembre*)

Ingeniera **AMPARO SANCHEZ LONDOÑO**  
Gerente

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Enero de 2021

*Página 1 de 15*

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, presenta el informe de “*Austeridad y Eficiencia del Gasto Público*”, correspondiente al **Cuarto Trimestre de 2020 (Octubre, Noviembre y Diciembre)** comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (Que derogó la Directiva Presidencial 01 de 2016), la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Así mismo, lo definido en la ley 2008 de diciembre 27 de 2019 Por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Aprobaciones para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, en su artículo 69° - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2020, el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público del Departamento de Caldas” su Decreto modificatorio N° 0171 del 27 de agosto de 2018, por el cual se modificó el artículo octavo de la misma, el cual fue igualmente modificado por el Decreto N° 0173 del 11 de julio de 2019, que aclaró el inciso segundo del artículo primero de éste, con la corrección de un error formal en una fecha.

## 1. OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Gobernación de Caldas, a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento, evaluación y análisis, presenta a la Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, entidad descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, el **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO COMPARATIVO** entre el **Cuarto Trimestre del año 2019**, frente al **Cuarto Trimestre del año 2020**, que permitan verificar y evidenciar el grado de cumplimiento de las normas en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

**Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:**

1. Verificar y evidenciar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

Página 2 de 15

## 2. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, en las vigencias del Cuarto Trimestre: 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2020, tomando como referencia comparativa el mismo Cuarto Trimestre del año 2019, en el marco de la Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público. El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- ❖ Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- ❖ Compensación de Vacaciones en Dinero
- ❖ Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- ❖ Viáticos y Gastos de Viaje
- ❖ Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- ❖ Materiales y Suministros
- ❖ Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- ❖ Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

## 3. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Coordinador Administrativo y Financiero y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

## 4. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del **Cuarto Trimestre del año 2020** en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del **Cuarto Trimestre del año 2019**, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 09 de 2018, el Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, y lo que se defina en esta materia de conformidad con lo establecido en la *Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.”, en su Artículo 69. Plan de Austeridad del Gasto. El Gobierno nacional reglamentará mediante Decreto un Plan de Austeridad del gasto durante la vigencia fiscal de 2020 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Dichos órganos presentarán un informe al respecto, de manera semestral.*, y las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas, decretadas por el Gobernador del Departamento de Caldas en enero de 2016.

En cumplimiento de las mencionadas normas en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE, para el presente informe se procede con la revisión de los gastos con la información suministrada por el Proceso Financiero como área responsable y que es el insumo para generar este informe, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Cuarto Trimestre de la vigencia 2020.

### PLANTA DE PERSONAL

Se relaciona los cargos y el número de cargos que a la fecha de corte del presente informe tiene la Asociación Aeropuerto del Café dentro de su planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE Cuarto Trimestre años 2019 – 2020		
NIVEL	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020
GERENTE	1	1
DIRECTORES	2	2
PROFESIONALES	6	6
TECNICOS	3	3
ASISTENCIALES	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

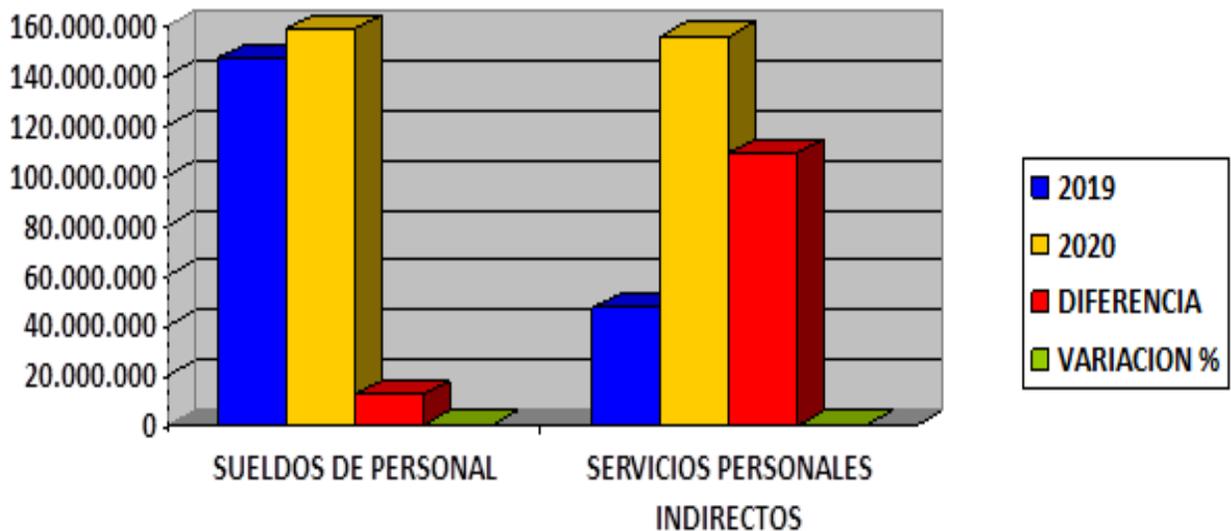
Fuente: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015.

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE durante las vigencias 2019 y 2020, exactamente para el Cuarto Trimestre de las anualidades analizadas – 01 de octubre a 31 de diciembre del año 2020 frente a 01 de octubre a 31 de diciembre del año 2020, continua igual, toda vez que después de la reforma efectuada en el mes de junio de 2015, solo se ha presentado una modificación realizada mediante el Acuerdo 008 del 28 de diciembre de 2017, frente a todos los perfiles de los cargos, exceptuando los de salario integral, en el sentido de que el incremento podrá hacerse anualmente hasta por el IPC del año anterior, y la reducción de la asignación salarial de la Gerente y Director Jurídico, después de esto no se han cursado más modificaciones a la misma.

**SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
Cuarto Trimestre 2019 – 2020				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	146.568.534	158.749.696	12.181.162	8,33%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	46.603.766	155.879.338	109.275.572	234,48%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2019 – 2020)



El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Cuarto Trimestre de octubre a diciembre del año 2019 comparado con el mismo Trimestre del año 2020, tuvo un costo total de \$146.568.534 y para el año 2020 la suma de \$158.749.696 presentando un incremento del 8,31%; equivalente a un aumento real en este Gasto por **\$12.181.162, lo anterior se explica por la provisión del cargo de Ingeniero Auxiliar**, el cual represento para el trimestre 2020 un valor de \$8.553.000 y el incremento de la nómina por cambio de vigencia con base en el IPC del año inmediatamente anterior (2019) el cual fue del 3,80%.

Es de anotar que el costo total de sueldos mensuales para los 17 cargos es de \$72.823.000 para el año 2020, pero ante la realidad actual del proyecto cuatro (4) cargos no han sido provisionados, lo que significa que a la fecha por este concepto se obtuvo un ahorro significativo mensualmente de \$15.923.000, y para el periodo Trimestral de 2020 analizado la suma de \$47.769.000, evidenciando que la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal.

Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2019 tuvo un costo total de \$46.603.766 y para el año 2020 el costo total fue de \$155.879.338, **vemos un incremento del 234,48%** equivalente a \$109.275.572, que se da como consecuencia de la contratación de unos profesionales y los pagos efectuados, a saber:

1. Pagos al contrato 050-2020 de Un (1) Ingeniero Civil Especializado para la contestación del informe pericial de la demanda instaurada por el Consorcio Palestina II en contra de Aerocafé por valor de \$38.080.000.oo incluido IVA.
2. Pagos al contrato 043-2020 de la empresa INTUAL S.A.S., encargada de la administración de la página web de la Asociación por \$21.950.000.oo incluido IVA.
3. Pagos al contrato 007-2020 de la Revisoría Fiscal Nexia Internacional por valor de \$17.978.620.oo IVA incluido.
4. Pagos a los contratos 040-2020 y 058-2020 de 2 Abogados Especializados por valor de \$15.666.833.oo y \$7.084.133.oo, respectivamente.
5. Pago del contrato 054-2020 de un abogado para la Representación Judicial de Aerocafé en el proceso arbitral No. 03 de 2019, por valor de \$6.500.000.oo IVA incluido.

Es de anotar que los contratistas de apoyo a la Gestión que prestan sus servicios a la Asociación, con pagos de prestación de servicios, están justificados en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas como apoyo a la Dirección Jurídica y a Gestión Administrativa, que son necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Asociación.

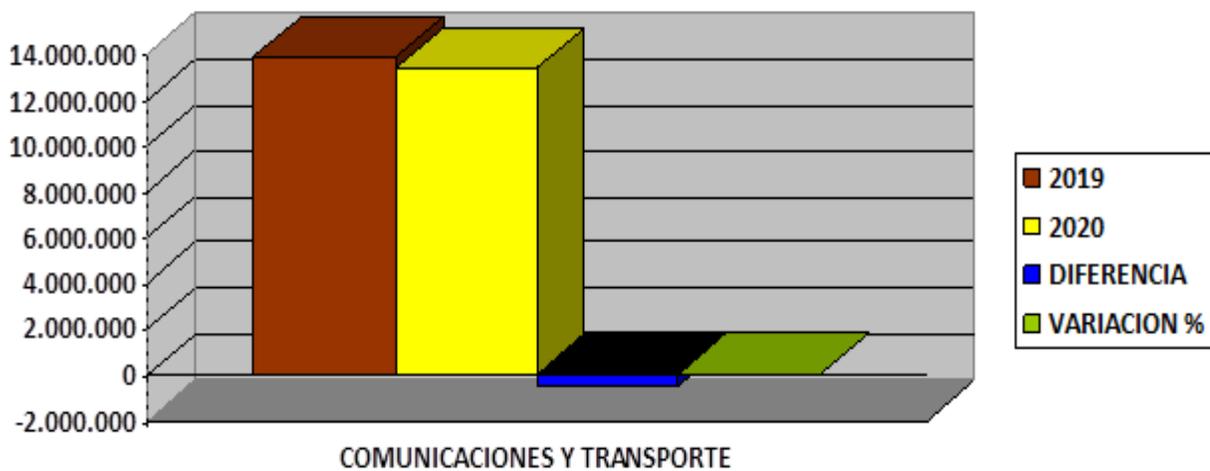
La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, octubre a diciembre del año 2019 y octubre a diciembre del año 2020, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

Tampoco se reconoció ni compenso vacaciones en dinero, salvo a los empleados cuyos contratos laborales terminaron y no habían hecho uso de vacaciones, por la duración del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
Cuarto Trimestre 2019 – 2020				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	13.849.503	13.368.444	-481.059	-3,47%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2019 – 2020)



Analizando el rubro asignado para Comunicaciones y Transporte, comparativamente entre el Cuarto Trimestre de octubre a diciembre del año 2020 frente al mismo Trimestre del año 2019; se puede observar que los gastos en el año 2020 tuvieron una **reducción del -3,47%** equivalente a una **disminución de -\$481.059**, al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2019 de \$13.849.503 a \$13.368.444, para el mismo periodo del año 2020, lo anterior se explica porque el contrato del servicio de transporte para la entidad realizado para el año 2019, estaba contratado por día completo (24 horas) y para todo el año y para la presente vigencia 2020 este servicio se contrató por 3 días a la semana, con disponibilidad de 24 horas y para todo el año, hasta el 30 de diciembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

Igualmente, por la situación de confinamiento por la pandemia coronavirus Covid-19, decretada por el Gobierno Nacional y adoptados por las entidades territoriales Gobernación de Caldas y Alcaldía de Manizales, quienes establecieron medidas que permitieran controlar en cierta medida que el virus no se propagará entre la población

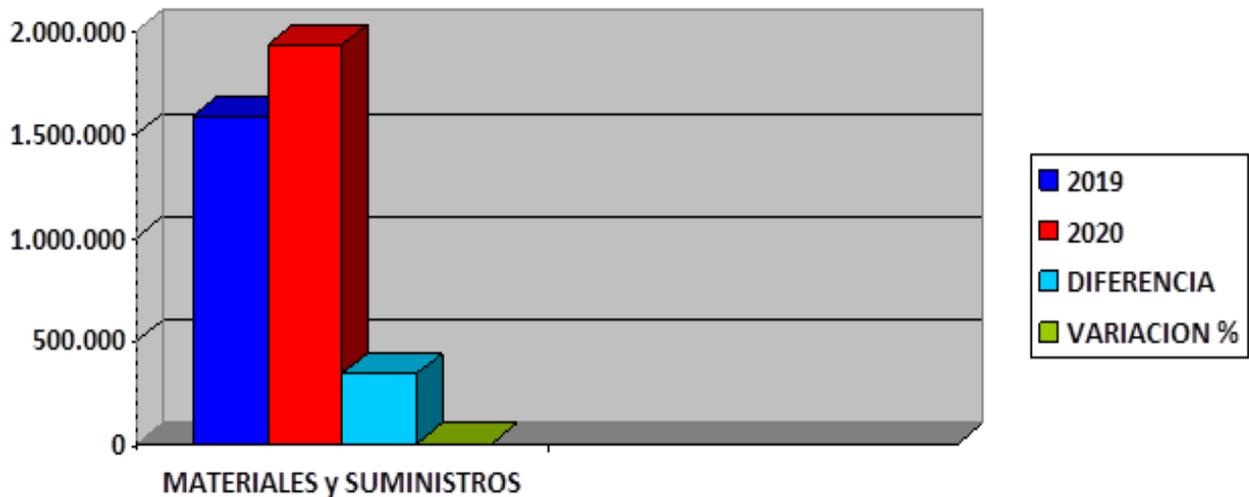
caldense, razón por la cual la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE, tomo medidas restrictivas como trabajo en casa para algunos empleados, otros en jornadas de la mañana y otros en la tarde, tratando de que a la oficina fuera presencialmente el menor número posible de empleados respetando el 20% de presencialidad en las oficinas.

Se puede evidenciar que al estar el vehículo asignado a la Gerencia contratado con un tercero no le genera ningún tipo de costos adicionales a la Entidad, en lo pertinente a pagos de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros.

### MATERIALES y SUMINISTROS

GASTOS GENERALES – MATERIALES y SUMINISTROS				
Cuarto Trimestre 2019 – 2020				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
MATERIALES y SUMINISTROS	1.584.950	1.926.699	341.749	21,56%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2019 – 2020)



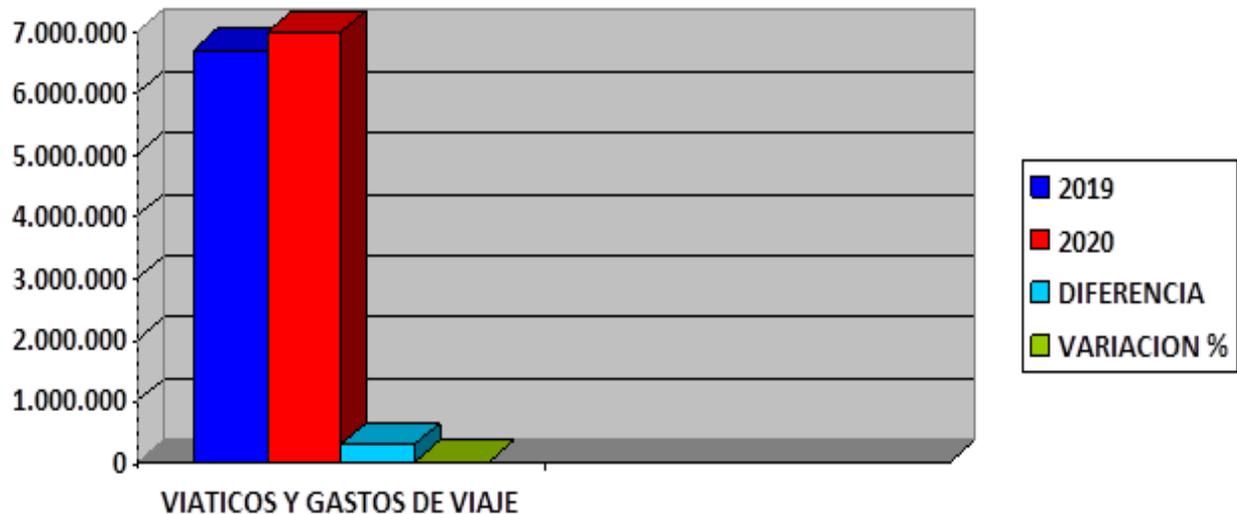
Frente al rubro de Materiales y Suministros, de acuerdo con el cuadro anterior, se obtuvo un incremento al pasar en el Cuarto Trimestre de octubre a diciembre del año 2019 de \$1.584.950 a \$1.926.699 para el Trimestre del año 2020, **para un 21,56% de aumento, equivalente a \$341.749 en el período objeto de análisis**, que se da por

cuanto la entidad realizó la compra de insumos de útiles, papelería y elementos de oficina, que se requerían y que eran necesarios, además la entidad ha implementado al interior de la misma, medidas tendientes a racionalizar, reciclar y reutilizar este tipo de elementos y la utilización de las TIC.

### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Cuarto Trimestre 2019 – 2020				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6.686.917	6.977.734	290.817	4,35%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2019 – 2020)

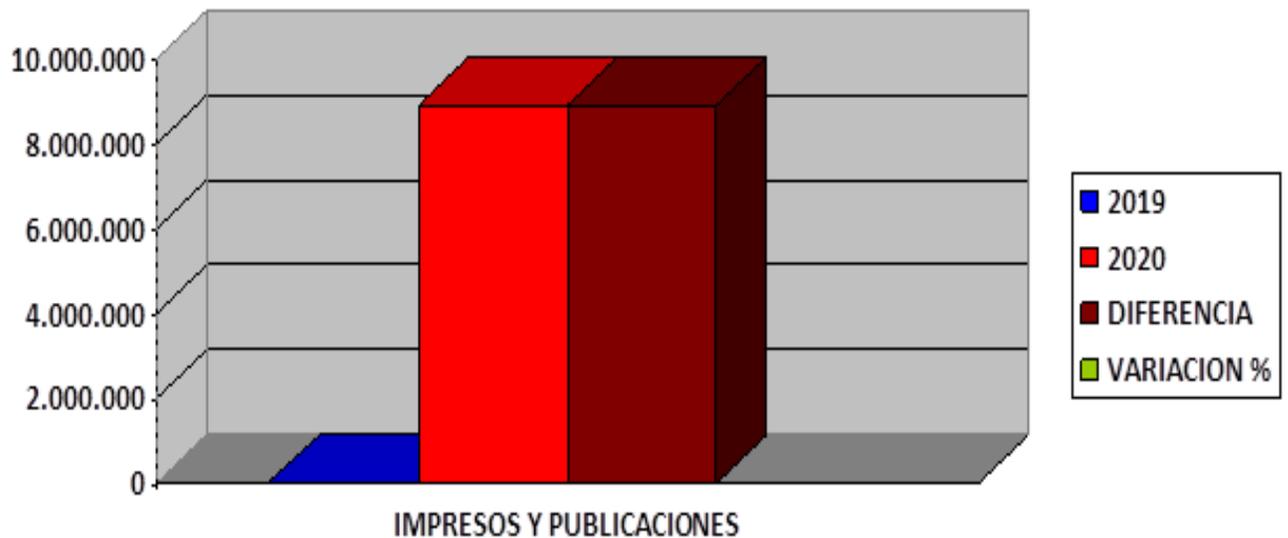


Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo con el cuadro anterior, se obtuvo un leve incremento, pasando en el Cuarto Trimestre de octubre a diciembre del año 2019 de \$6.686.917 a \$6.977.734, con respecto al Trimestre del año 2020, **para un 4,35% de aumento, equivalente a \$290.817 en el período objeto de análisis**, que se da como consecuencia de un mayor pago por este concepto para el periodo analizado.

**IMPRESOS Y PUBLICACIONES**

GASTOS GENERALES - IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Cuarto Trimestre 2019 – 2020				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	8.925.000	8.925.000	100,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2019 – 2020)

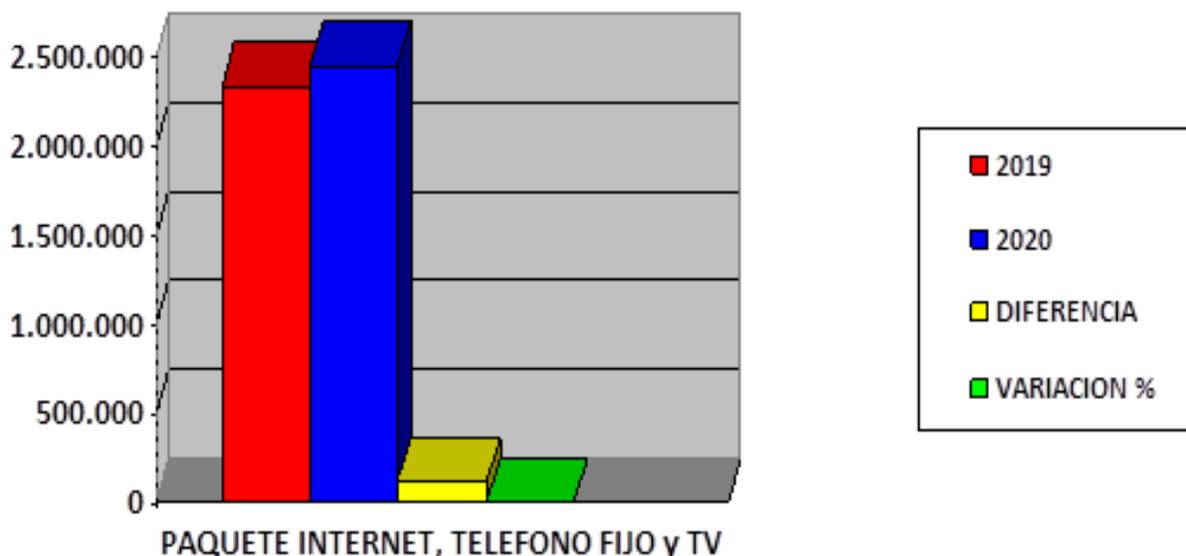


Los gastos referentes a **Impresos y Publicaciones**, presentaron para el período de análisis \$0 de gastos en el Cuarto Trimestre del año 2019 y de \$8.925.000 en el Cuarto Trimestre del año 2020, toda vez que la Asociación realizó por ese valor una publicación en la Revista Semana en conjunto con la Gobernación de Caldas, con el propósito de dar a conocer a nivel nacional lo que es el proyecto para la construcción del Aeropuerto del Café y su importancia a nivel regional y nacional, aprovechando la publicación especial denominada “OBRAS Y PROYECTOS MAS IMPORTANTES DEL PAIS”.

## INTERNET, TELEFONO Y CELULARES

GASTOS GENERALES – INTERNET, TELEFONOS Y CELULARES				
Cuarto Trimestre 2019 – 2020				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV	2.334.689	2.451.130	116.441	4,99%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	0	0	0,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2019 – 2020)



Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Teléfonos Celulares tuvo un significativo incremento, al pasar en el periodo del Cuarto Trimestre de octubre a diciembre del año 2019 en Internet, teléfono fijo y TV de un valor de \$2.334.689 a un valor de \$2.451.130 para el mismo Cuarto Trimestre del año 2020, **reflejando un incremento real de \$116.441, equivalente a un 4,99%**. Este hecho se explica en razón a que la Asociación

Aeropuerto del Café – AEROCAFE paso su internet de fibra óptica de 10 megas a 30 megas, buscando una mayor velocidad y una mejor calidad de conexión, lo que le representó un incremento en la factura, más el incremento anual que se presenta por el aumento de las tarifas de los servicios públicos.

Frente a los teléfonos celulares, no se presentan gastos para los periodos octubre a diciembre del Cuatro Trimestre de los años 2019 y 2020, hecho que se da por las medidas tomadas por la Administración, en el sentido de suprimir este servicio de la Asociación desde el mes de abril del año 2016.

### **SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE MANIZALES**

Los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Oficina Principal de la Asociación Aeropuerto del Café ubicadas en el Piso 2 del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Manizales, los asume directamente la entidad dueña del inmueble.

### **SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE PALESTINA**

En la sede de Palestina los servicios públicos domiciliarios que se tienen contratados con las empresas Chec (luz), Tigo Une (teléfono e Internet), Emas (aseo) y Empocaldas (acueducto y alcantarillado), se cancelan por inversión y no por gastos, razón por la cual no se relacionan estos ítems como gastos de funcionamiento.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La variación porcentual permite comparar dos (2) periodos entre sí en términos de cantidades y porcentajes y determinar cuál fue el aumento o la disminución y/o el crecimiento o decrecimiento de valores de un periodo con respecto al otro.

Frente al informe consolidado de los gastos sometidos a políticas de austeridad, para el Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre) del año 2019 comparativo frente al mismo Cuarto Trimestre del año 2020, con las cifras suministradas de los años referidos, se tiene que la variación porcentual consolidada fue del **60,03%**, lo que nos determina que se presentó un incremento bastante significativo de los gastos en el trimestre del año 2020 con respecto al mismo Trimestre del año 2019, que se da como consecuencia de la dinámica actual que presenta el proyecto, como se relaciona en el siguiente cuadro:

**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ**  
**INFORME RESUMEN AUSTERIDAD DEL GASTO**  
4TO TRIMESTRE AÑO 2019 - 4TO TRIMESTRE AÑO 2020  
(Octubre, Noviembre y Diciembre)

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2020	REDUCCION AUMENTO	VARIACION %
PLANTA DE PERSONAL (17 CARGOS)	Asignados 12	Asignados 13	1	8,33%
SUELDOS DE PERSONAL	146.568.534	158.749.696	12.181.162	8,31%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	46.603.766	155.879.338	109.275.572	234,48%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	13.849.503	13.368.444	-481.059	-3,47%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.584.950	1.926.699	341.749	21,56%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6.686.917	6.977.734	290.817	4,35%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	8.925.000	8.925.000	100,00%
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO Y TV	2.334.689	2.451.130	116.441	4,99%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	0	0	0,00%
ENERGIA	0	0	0	0,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	0	0	0,00%
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>217.628.359</b>	<b>348.278.041</b>	<b>130.649.682</b>	<b>60,03%</b>

Si bien, la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, para el trimestre del año 2020 analizado, presentó incrementos significativos en algunos de sus ítems, como fueron sueldos de personal, servicios personales indirectos, materiales y suministros e impresos y publicaciones, los cuales se dan como consecuencia de la realidad actual que presenta el proyecto y por la contratación de profesionales especializados en ciencias de la ingeniería civil y del derecho para hacerle frente a los procesos y representaciones judiciales adelantadas en favor o en contra de la Asociación, la publicación en la Revista Semana en conjunto con la Gobernación de Caldas, aprovechando la publicación especial denominada "OBRAS Y PROYECTOS MAS IMPORTANTES DEL PAIS" con el propósito de dar a conocer a nivel nacional lo que es el proyecto para la construcción del Aeropuerto del Café y su importancia a nivel regional y nacional, los cuales ya fueron objeto de análisis por parte de la Oficina de

Control Interno, en el sentido de que los mismos son indispensables y justificados como cumplimiento a la misión y al objetivo real de la Entidad, cual es la construcción de un Aeropuerto en el Municipio de Palestina Caldas, lo que nos permite evidenciar que se continua aplicando políticas de austeridad del gasto y se sigue dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad del gasto y eficiencia del gasto público, establecidas por el Gobierno Nacional y Departamental, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y del gasto público y sigue cumpliendo con las prácticas planteadas en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 y sus Decretos modificatorios N° 0171 del 27 de agosto de 2018 y N° 0173 del 11 de julio de 2019.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar dando cumplimiento para la vigencia 2020, con la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 *“Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”*.

Igualmente recomienda la Oficina de Control Interno, continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan reemplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

También como recomendación por parte de la Oficina de Control Interno, la de utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.

Así como racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares a través de líneas institucionales y privilegiar sistemas basados en protocolos de internet.

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

Promover campañas de sensibilización a los funcionarios y contratistas fomentando una cultura de ahorro de agua y energía, inculcando igualmente, que al terminar la jornada laboral deberán verificar que las luces y equipos se encuentren apagados y desconectados.

La Oficina de Control Interno, recomienda hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones.

(Original firmado)  
**RUBEN DARIO SANTA GARCIA**  
Jefe de Control Interno

Proyectó y Elaboró: **Rubén Darío Santa García**, Jefe de Control Interno.